



BOLETÍN OFICIAL

SUMARIO	E. Patentes y Registros de Marca	20	B. Edictos Clasificados	24	D. Edictos Penales
AVISOS DE CURSO LEGAL					
A. Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Ley N° 26850	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		• Inscripción y Rectificación de Partidas • Ineficacia de Título Valor • Patrimonio Familiar • Prescripción Adquisitiva • Sucesión Intestada	PROVINCIAS	
B. Avisos Diversos	LIMA Y CALLAO				
C. Edictos Matrimoniales	A. Edictos Judiciales	22			
D. Pettitorios de Concesión y Servidumbre	• Cortes Superiores de Justicia • Juzgados Especializados • Juzgados de Familia • Juzgados de Paz Letrados		C. Remates Judiciales	27	
			• Remates Bienes Inmuebles • Remates Bienes Muebles		

AVISOS DE CURSO LEGAL

A. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, LEY N° 26850

**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**
DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN DE TELECOMUNICACIONES
RUC 20131379944
Jr. Zorritos N. 1203 Cercado

RELACIÓN DE ADJUDICATARIOS DE LA BUENA PRO CONCURSO PÚBLICO N° 02-2006-MTC/17

ADJUDICATARIOS DE LA BUENA PRO
Conforme lo dispuesto en el numeral 20 de las Bases del Concurso Público N° 02-2006-MTC/17, se pone en conocimiento la relación de Adjudicatarios de la Buena Pro así como las localidades y bandas de frecuencias declaradas desiertas en el referido Concurso.

LOCALIDAD	FINALIDAD	ADJUDICATARIO DE LA BUENA PRO
SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA		
Chiguata	Educativa	Calixto Fortunato Apaza Mamani David Enrique Mamani Ramirez
SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN ONDA MEDIA		
Piura-Sechura-Sullana	Comercial	Francisco Córdova Rodríguez Radio Studio Satélite E.I.R.L. Juan Guerra Cruz
SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN POR TELEVISIÓN EN VHF		
Tarapoto-Lamas	Educativa	Raúl Enrique Vásquez Sánchez
Tingo María	Comercial	Compañía Latinoamericana de Radiodifusión S.A.

Según, el numeral 21 de las Bases, dentro de los TREINTA (30) DÍAS hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente Aviso (inclusive), los adjudicatarios de la Buena Pro deberán cumplir con lo siguiente:

- Efectuar el pago de la propuesta económica, de acuerdo con lo mencionado en el numeral 21.1 de las Bases.
- Presentar solicitud simple indicando que se obtuvo la Buena Pro, adjuntado el íntegro de la documentación contenida en el numeral 21.2 de las Bases

De acuerdo con el numeral 24 de las Bases, en caso de incumplir con las obligaciones antes indicadas o realizarlas fuera del plazo mencionado, el adjudicatario de la Buena Pro perderá, en forma inmediata, el derecho a que se le otorgue la autorización y se procederá a la ejecución de su Carta Fianza.

LOCALIDADES Y BANDAS DE FRECUENCIAS DECLARADAS DESIERTAS:

Servicio de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada	Chocope-Ascope-Paján-Casa Grande Moquegua Yura
Servicio de Radiodifusión Sonora en Onda Media	Cusco-Anta-Calca-Paruro-Urubamba-Pisac Sicuani-Espinar-Urcos-Marcapata-Camanti
Servicio de Radiodifusión por Televisión en VHF	Huánuco

Se reserva la publicación con la relación de los adjudicatarios de la Buena Pro en las bandas de frecuencias y localidades que a continuación se detallan, en razón de encontrarse pendiente las impugnaciones formuladas al otorgamiento de la respectiva Buena Pro:

Servicio de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada	Chilca-San Antonio-Santa Cruz de Flores-Mala-Asia Huánuco Tumbes
Servicio de Radiodifusión Sonora en Onda Media	Cajamarca-Celendín-Contumazá-San Pablo Cutervo-Chota-Santa Cruz-Bambamarca-San Miguel Lima-Huachiriri-Canta Puno-Juliaca-Huancané-Lampa-Moho-Azángaro-Putina-Illave-Ayaviri
Servicio de Radiodifusión por Televisión en VHF	Jaén

B. AVISOS DIVERSOS

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**
NOTIFICACIÓN

Con relación al Examen Especial que la Contraloría General de la República Consejo Nacional de Tasaciones - CONATA y en concordancia con la Gubernamental NAGU 3.60 aprobada por Resolución de Contraloría N° 162 modificada por N° 259-2000-CG de 7.DIC.2000, se cumple con notificar a:

Nombre y Apellidos	Cargo
JUAN EDUARDO DE LA CRUZ MORALES	Ex Miembro del Comité E

A fin que se apersone, los días 28 y 29 de marzo de 2007, en el horario de a 17.30 horas, a las oficinas de la Comisión de Auditoría al ex Consejo Nacional de Tasaciones - CONATA, sito en Jr. Cuzco N° 177 4to. piso - Lima, Teléfono N° 426-9696 - para el depósito de recibir el pliego de hallazgo emergente de la citada Acción de Contr

005-OP-412

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINERÍA

AVISO DE PETICION DE AUTORIZACION EXPEDIENTE/CODIGO N° Expediente N° 002-2007-DRE

PETICIONARIO : HIDROCAÑETE S. A.
UBICACIÓN : Departamento: Lima
Provincia: Cañete
Distrito: Nuevo Imperial
PLANO 1 - 1: 1/100 000

La ubicación del área del proyecto de la Central Hidroeléctrica es siguientes coordenadas UTM:

INFRAESTRUCTURA	ESTE
CENTRAL HIDROELECTRICA	358 483
BOCATOMA	360 007

Lo que se publica de acuerdo al Decreto Ley N° 25844 y su reglamento Decreto Supremo N° 009-93-EM.

002-OP-40409

**SUNARP**
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

Zona Registral

AVISO DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CIERRE DE PARTIDA
Por el presente se pone en conocimiento de los interesados que, el Gerente Registral de la Zona Registral N° X - SEDE CUSCO, Abog. Wilber Álvarez Monterola, ha dispuesto el inicio de los procedimientos de cierre de partida de la partida electrónica N° 02-2007-1-GR, a favor de la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, de la Zona Registral N° X - SEDE CUSCO, ubicado en la Av. Manco Inca N° 210, distrito de Wanchaq, provincia y departamento de Cusco.

N° RESOLUCIÓN	PARTIDA QUE PERMANECERÍA ABIERTA, DATOS DEL INMUEBLE Y TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)	PARTIDA(S) A CERRARSE, INMUEBLE(S) Y TITULAR(ES)
N° 023-2007-SUNARP-ZR N°X/GR	Partida Electrónica N° 02016781 - Tomo 140 folio 450 asiento 143 (12-08-1977) Registro de Predios, Zona Registral N° X - Sede Cusco, Predio Rústico denominado "Santa Rita o Quente", ubicado en el distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento del Cusco, con un área útil de 1,134 has., a favor de la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural.	Partida Electrónica N° 02 folio 85 asiento 01 (25-07-1977) Registro de Predios, Zona Registral N° X - Sede Cusco, Predio Rústico denominado "Santa Rita o Quente", ubicado en el distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento del Cusco, con un área útil de 1,134 has., a favor de la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural.

WILBER ÁLVAREZ MONTEROLA
GERENTE REGISTRAL
ZR N° X - SEDE CUSCO

002-OP-41248-1 1v. 26 marzo